

EEUU permitirá reventa de petróleo venezolano a Cuba

27/02/2026



La Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC, por sus siglas en inglés) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos anunció este miércoles que permitirá la reventa de crudo de origen venezolano a sectores no gubernamentales de Cuba, según una actualización publicada por la oficina.

La OFAC indicó que implementará una “política favorable de concesión de licencias” destinada a solicitudes específicas que busquen autorizar la reventa de petróleo venezolano a Cuba.

La medida abarca transacciones que incluyan exportaciones para uso comercial y humanitario en Cuba, así como otras operaciones dirigidas al sector privado cubano, precisó la OFAC.

No obstante, la oficina aclaró que quedarán fuera de esta política las transacciones que involucren o beneficien a

cualquier persona o entidad vinculada con el ejército, los servicios de inteligencia u otras instituciones gubernamentales de Cuba.

Estados Unidos había calificado a Cuba como “una amenaza inusual y extraordinaria” para la seguridad nacional y anunció medidas para impedir que la isla recibiera petróleo venezolano luego de una operación militar en enero que buscó, por la fuerza, desplazar al entonces presidente de Venezuela, Nicolás Maduro.

Tras esa incursión, Washington confiscó exportaciones petroleras de Venezuela.

El 29 de enero, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó una orden ejecutiva en la que amenazó con imponer aranceles a bienes procedentes de países que suministren petróleo a Cuba.

NA